

(NOMBRAR A LA COMPAÑERA ROSARIO MURILLO ZAMBRANA, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA)

DECRETO EJECUTIVO N°. 442, aprobado el 02 de mayo de 1989

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 113 del 15 de junio de 1989

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

DECRETA:

Arto. 1. Nombrar a la Compañera **Rosario Murillo Zambrana**, Directora del Instituto de Cultura.

Arto. 2. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha en que la nombrada rinda promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. — **“Año del X Aniversario”** — **Daniel Ortega Saavedra** Presidente de la República.